

Vitivinícolas se movilizarán para reclamar por un sueldo digno, “no menor a la canasta básica familiar”

28 enero, 2022



Lo harán en su día de descanso, el próximo lunes a las 10 horas en el en el Nudo Vial de Mendoza.

Previo al inicio de la vendimia, trabajadores de viñas y bodegas comienzan a reclamar por aumentos salariales.

En esta ocasión, la agrupación Trabajadores Vitivinícolas Autoconvocados convocó a través de sus redes sociales a una manifestación para el próximo lunes 31 a las 10 en el Nudo Vial de Mendoza, en el marco del [Día del Trabajador Vitivinícola celebrado cada 1 de febrero](#), y reclamar para el período 2022-2023 “un sueldo digno no menor a la canasta

básica familiar”, “bono de fin de año igual a un sueldo vitivinícola en el mes de diciembre”, “pase a planta permanente de los compañeros que está terciarizados”, “paritarias cada 6 meses” y por el “no aumento en cuotas”.



Convocamos a todos los trabajadores vitivinícolas para el 31 de enero a manifestar nos en el nudo vial al lado de la terminal de Mendoza a las 10 horas ¿Qué reclamamos? ¡Por un sueldo digno no menor a la canasta básica familiar, por un bono no menor a un sueldo a fin de año , por todos los compañeros terciarizados que los tienen precarizados con esas empresas truchas que lo único que hacen es sacarles el poco dinero que ganan después que pasen 6 meses en un trabajo los pasen a planta permanente no como hoy que los hacen trabajar años en una empresa sin dejarlos efectivos ¡¡POR LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES VITIVINÍCOLAS .



TRABAJADORES VITIVINÍCOLAS AUTOCONVOCADOS

SALARIOS DIGNOS

Que todos los trabajadores vitivinícolas cobren un
básico inicial
igual a la canasta básica familiar.
El esfuerzo y la disposición de los trabajadores no se
negocia a costas de las ganancias de los empresarios

PASE A PLANTA PERMANENTE

Que se efectivicen a todos los
compañeros que están
terciarizados y que hace años
los tienen trabajando en negro o
por las famosas consultoras.
PASADOS LOS 6 MESES DE
PRUEBA
EFECTIVIZACIÓN DE INMEDIATO

BONO DE FIN DE AÑO

POR UN BONO IGUAL A UN SUELDO VITIVINÍCOLA
EN EL MES DE DICIEMBRE.
LAS BODEGAS PUEDEN PAGAR UN BONO IGUAL A
UN SUELDO Y AQUELLA QUE NO PUEDA O
QUIERA, QUE LE PIDA AYUDA AL GOBIERNO
COMO HACEN TODOS LOS AÑOS PARA QUE LES
BAJEN LOS IMPUESTOS

PARITARIAS CADA 6 MESES

La apertura de paritarias TIENE
QUE SER cada 6 meses, y más
en un país donde la inflación no
es estable. Por esta razón las
paritarias deben ser cada 6
meses y no cada un año.

NO AL AUMENTO EN CUOTAS

El trabajador no aumenta su
esfuerzo de 4 a 8 veces por año,
el trabajador pone el 100% del
esfuerzo desde el primer día del
año hasta el último día y con el
aumento en cuotas solo se
benefician los empresarios.
BASTA DE AUMENTOS EN
CUOTAS, NO SOMOS LA
TARJETA NARANJA

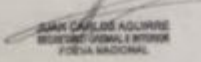
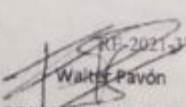
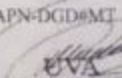
Es importante destacar que aún no hay negociación directa entre los sindicatos y la patronal, ya que el inicio de la paritaria anual suele empezar a mediados de febrero. Por tal motivo, representantes sindicales han preferido no hablar específicamente del aumento que se pedirá previo a dicha instancia, aunque sí admitieron que es necesaria una recomposición salarial.

Este fue el caso de Guido Álvarez, secretario general de Foeva Mendoza, quien en diálogo con el medio *Enolife* manifestó que si bien este Sindicato no fue convocado a la marcha de los Autoconvocados, están en sintonía con los reclamos: “Tenemos una visión similar a la que están planteando los Autoconvocados, porque sabemos que es la realidad que están

viviendo hoy en día los trabajadores... Todos esos reclamos que están haciendo, desde el Sindicato los venimos tratando con la patronal. Si bien no nos invitaron, esperamos que esta manifestación dé resultado porque el beneficio lo van a tener los trabajadores, que es lo que nosotros también queremos”.

En relación a la futura paritaria, Álvarez señaló: “Para la nueva paritaria de 2022/2023 queremos superar el porcentaje del año pasado, para poder llegar a la canasta básica, que es lo que los trabajadores nos están pidiendo. Un trabajador vitivinícola, en la categoría de obrero común en bodega, en el mes de febrero, va a quedar en \$42.440,92 brutos, muy lejos de la canasta básica». Y amplió: «De todos modos, sólo un 10% cobra ese salario, porque un 90% de trabajadores en bodega tienen categoría de especializados, ya que la sistematización de los procesos en las bodegas requieren personal para el funcionamiento de máquinas, es decir que la mayoría cobra de \$ 46 mil para arriba”.

Acerca del pedido de efectivización de trabajadores tercerizados, Álvarez precisó: “En Mendoza, sobre un total de más de 8.000 trabajadores, hay alrededor de 1.000 trabajadores”. Y opinó: “Entendemos que el trabajo eventual es una falta de seguridad, hay trabajadores que pierden antigüedad, y estamos luchando con esto desde hace un año pero es lento porque la ley ampara este tipo de contratación, son empresas avaladas por el Ministerio de Trabajo, que además contratan en blanco. Una eventualidad no puede durar más de 3 meses, sino es un fraude laboral... Así que tratamos de buscar la vuelta para que estos trabajadores pasen a planta. Hemos hecho ya en algunas bodegas el traspaso”.

 F.O.E.V.A. ESCALA SALARIAL BODEGA C.C.T N° 85/89 FEBRERO DE 2022 ES CALIFICACION NACIONAL M.T.E.V.S.S.				
1) OPERARIOS				
		DIARIO		MENSUAL
Operario común	A	\$ 1.697,64	I	\$ 42.440,92
Ayudante de reparto	B	\$ 1.765,54	J	\$ 44.138,56
Operario especializado	C	\$ 1.867,40	K	\$ 46.685,01
Medio oficial	D	\$ 1.935,31	L	\$ 48.382,65
Operario calificado:				
Chofer corta y media distancia repartidor, Clarkista.	E	\$ 2.003,21	M	\$ 50.080,29
Chofer larga distancia 1/2 Medio oficial tonelero	F	\$ 2.071,12	N	\$ 51.777,92
Oficiales, Mecánicos tetrabrick, Foguista, Destiladores.	G	\$ 2.139,02	O	\$ 53.475,56
Oficiales toneleros vasija grande Encargados de sección.	H	\$ 2.206,93	P	\$ 55.173,20
2) ADMINISTRACION Y MAESTRANZA				
CATEGORIA			MENSUAL	
Cadete			Q	\$ 42.440,92
Maestranza			R	\$ 44.138,56
Auxiliar General			S	\$ 48.807,06
Auxiliar "B"			T	\$ 50.929,11
Auxiliar "A"			U	\$ 53.475,56
Encargados de sección.			V	\$ 55.173,20
La antigüedad será del 1% del básico de la categoría de 1 a 25 años y del 0,5% de 26 a 30 años.-				
Subsidio por Sepelio	Art. 44	\$ 424,41	25,00%	
ADICIONALES POR CONVENIO				
Concepto	Articulos	Importe	Porcentaje	
Herramientas propias	Art. 16 inc. D)	\$ 4.244,09	10,00%	Por mes
Tanques alcohol 800 lts.	Art. 20 inc. F)	\$ 101,86	6,00%	Por día
Chofer: c/acoplado o semi	Art. 24 inc. A)	\$ 339,53	20,00%	Por día
Chofer: c/función repart.	Art. 24 inc. C)	\$ 101,86	6,00%	Por día
Chofer: viático p/comida	Art. 24 inc. G)	\$ 763,94	45,00%	Por comida
Chofer: viático p/desay.		\$ 339,53	20,00%	Por desayuno
Viajante: viático p/comida	Art. 27 inc. G)	\$ 3.522,60	8,30%	Por día
Placista sin automóvil:	Art. 27 inc. H)			
viático ciudad		\$ 6.366,14	15,00%	Por mes
viático fuera ciudad		\$ 8.488,16	20,00%	Por mes
Manejo de dinero	Art. 33 inc. A)	\$ 2.122,05	5,00%	Por mes
Presentismo completo	Art. 35	\$ 4.244,09	10,00%	Por mes
Presentismo perfecto	Art. 36	\$ 2.122,05	5,00%	Por mes
Comida p/trab. Hs. Extras	Art. 46	\$ 763,94	45,00%	Por comida
Títulos secund. O. univers.	Art. 47	\$ 2.122,05	5,00%	Por mes
Refrigerio para todas las categorías: \$ 7.591,14				
Se debe retener el 1,5% del básico de convenio como "aporte solidario" a todo empleado no afiliado al sindicato y depositarlo en el SOEVA que corresponda.				
Se establece una contribución patronal por empleado afiliado a OSPAV de \$ 400,00, que deberá ser depositada en la cuenta con CBU 0110599520000031830933 Banco Nación OSPAV				
 JUAN CARLOS AGUIRRE SECRETARIO GENERAL INTERIN FOEVA NACIONAL  Waithe Pavón BODEGAS DE ARGENTINA AC  Eduardo Betría Unión Obrera Nacional Coordinador General RE-2021-37437638-APN-DGD-MT FOEVA				

Escala salarial acordada para el período 2021/2022